



**Para divulgación inmediata  
Septiembre 28 de 2007**

**Contacto: Ninoska Pérez Castellón  
Teléfono: (305) 632-9457**

## **ARRESTADOS Y GOLPEADOS BRUTALMENTE OPOSITORES EN CUBA**

En comunicación vía telefónica del Consejo por la Libertad de Cuba (CLC) con la opositora, Idania Llanes Ibáñez, quien intentaba participar junto a Martha Beatriz Roque en una protesta frente al Ministerio de Justicia en La Habana, la misma denuncia que fue detenida en la entrada de la casa de Martha Beatriz y conducida a una guagua que allí se encontraba para, junto a los opositores Pedro Yordi Tápanes García, Alexis Oms Pérez y Yesmi Elena Mena Surbano, ser trasladados hacia la Décima Unidad de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), ubicada en la Calzada de Acosta y San Anastasio en el municipio 10 de Octubre por oficiales de la Seguridad del Estado. Los hombres fueron directamente llevados hacia los calabozos de la unidad, y las mujeres llevadas a una oficina donde intentaron realizarle un registro corporal, a lo cual se negaron.

La primera opositora a la cual se le intentó registrar fue a Yesmy Elena Mena Surbano, quien al negarse, fue brutalmente golpeada por dos mujeres vestidas de uniforme policial y una vestida de civil. Le quitaron la ropa a la fuerza, rompiéndole la blusa, y recibiendo golpes en el cuerpo y la cabeza, teniendo un enorme hematoma en un pulmón, del cual había sido operada hace unos años.

Luego de esta golpiza, le tocó el turno para el registro corporal a Idania Llanes Ibáñez, quien también se negó y fue cruelmente golpeada por las mismas personas, rompiéndole la ropa y provocando fuertes contusiones en su cuerpo y la cabeza.

Un oficial de la Seguridad del Estado que se hacía llamar José, trató de interrogarlas, a lo cual se negaron también ya que, según le dijeron, no habían cometido delito alguno y hasta ese momento no se les había informado el por qué de la detención. Desde ese mismo instante se declararon en huelga de hambre y sed hasta que, alrededor de las 11 de la noche fueron liberadas. La huelga continuó hasta que fue también liberado el chofer del carro en que habían llegado a la casa de Martha Beatriz.

Al ex prisionero político, Jorge Luis García Pérez (Antúnez) lo arrestaron, junto a otros opositores de Villa Clara, en la Terminal de Trenes en La Habana cuando intentaba incorporarse a la protesta. Allí comenzaron a gritar “Vivan los derechos humanos”, y fue amarrado y conducido junto a los demás, a la sede del Departamento Técnico de Investigaciones (DTI) en 100 y Aldabó, donde lo tuvieron toda la noche en inmundas celdas tapiadas. Al otro día fueron trasladados hacia Santa Clara, provincia de Villa Clara y, al saludarse haciendo la “V” de la victoria, fueron golpeados brutalmente por oficiales de la Seguridad del Estado, dándole con el cabo de una pistola por la espalda, el estómago y la cara, teniendo contusiones en todo su cuerpo y en un pómulo de la cara. En Santa Clara fueron llevados a la sede de la Seguridad del Estado y nuevamente golpeados de forma brutal hasta que fueron liberados. El operativo, nombrado “Operación especial”, fue dirigido por el oficial de la Seguridad del Estado, Juan Carlos Atenzio y en el mismo participaron nueve patrulleros policiales, tres autos de la policía política, una ambulancia y una guagua. La cantidad de detenidos trasladados a esta provincia fueron un total de 26 opositores, entre hombres y mujeres.

El opositor, Carlos Cordero Páez, quien reside en calle 15 # 1012 en el Vedado no fue liberado hasta alrededor de las 12 del día de hoy, pero aún no había llegado a su casa en el momento de redactar esta información.